



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 2018

CHIGUAYANTE, 22 OCT. 2012

VISTOS

: Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto N° 1.838 que aprueba bases para la publicación; Licitación N°2771-127-L112 "CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE DISEÑO GRAFICO."; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación de la licitación pública N° 2771-127-L112; Oferta del proveedor: **SERVICIOS EXPLOR-ART. LIMITADA.**, Rut. **76.227.800-6**; certificado disponibilidad presupuestario, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

: 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-127-L112, "CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE DISEÑO GRAFICO." a la Empresa **SERVICIOS EXPLOR-ART. LIMITADA.**, Rut.**76.227.800-6**, por un monto Total de **\$1.050.000.-** (un millón cincuenta mil pesos), iva incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N° 22.07. "Publicidad y Difusión" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

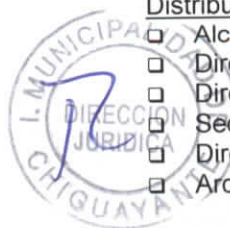


SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/REG/LPC/mvt.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:30
FIRMA: 18/10/12